

## URBAR INGENIEROS, S.A.

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015

#### 1. HECHOS SIGNIFICATIVOS DEL EJERCICIO 2014

Urbar Ingenieros, S.A. (en adelante Urbar) es la matriz de un grupo de 3 empresas que tiene como actividad principal el diseño y distribución de maquinaria e instalaciones a medida para procesos industriales basadas en la vibración mecánica. Urbar Soluciones de Ingeniería, S.L. (anteriormente denominada Vibration Machinery & Tolls, S.L. o VMT) es la filial comercial orientada a la comercialización de todos los productos de vibración y bombeo. La filial Metrocompost S.L. está especializada en el sector de tratamiento y reciclaje de residuos, tanto en el diseño e plantas como en la explotación de las mismas. Virlab, S.L. es un laboratorio para la realización de ensayos de vibración y choque para distintos sectores, destacando el nuclear y ferroviario.

##### **1) Evolución y resultado de los negocios**

El Grupo Urbar Ingenieros ha alcanzado un nivel de ingresos ordinarios de 11.5 M€. Dicha cifra supone una disminución del 29% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

Aunque la actividad de venta de maquinaria vibrante (Urbar Ingenieros y Urbar Soluciones de Ingeniería, S.L.) ha caído un 25% en relación con el mismo periodo del ejercicio anterior, se ha constatado un ligero repunte en el negocio de bombas y vibradores, mientras que las ventas de maquinaria compleja aún siguen débiles. A 31 de diciembre de 2015, la cartera de pedidos en firme ha aumentado hasta 0.1M€.

En el segmento de instalaciones de compostaje, disminuye un 35% como consecuencia de la finalización de las obras ejecutadas en Portugal.

El laboratorio de medición aumenta sus ventas un 3% con respecto al mismo periodo de 2014. La cartera de ofertas realizadas en el periodo noviembre-diciembre por Virlab asciende a 1,1M€, situación que augura una muy buena evolución durante el próximo ejercicio 2016.

Importe neto de la cifra de negocios €000	Grupo Urbar Consolidado		Var%
	Período Actual	Periodo Anterior	
<b>Venta y alquiler maquinaria vibrante</b>	1.270	1.696	(25%)
<b>Explotaciones e instalaciones de compostaje</b>	8.008	12.280	(35%)
<b>Laboratorio de medición</b>	2.190	2.134	3%
<i>Ajustes entre sectores</i>			
<b>TOTAL</b>	<b>11.468</b>	<b>16.110</b>	(29%)

Importe neto de la cifra de negocios €000	Grupo Urbar Consolidado		Var%
	Período Actual	Periodo Anterior	
<b>Mercado Interior</b>	<b>3.805</b>	<b>3.848</b>	(1%)
<b>Exportación:</b>	<b>7.663</b>	<b>12.262</b>	(38%)
a) Unión Europea	7.462	11.363	(34%)
b) Países OCDE	26	20	32%
c) Resto de países	175	879	(80%)
<b>TOTAL</b>	<b>11.468</b>	<b>16.110</b>	(29%)

Resultado antes de impuestos €000	Grupo Urbar Consolidado		Var%
	Período Actual	Periodo Anterior	
Venta y alquiler maquinaria vibrante	(698)	(2.856)	(76%)
Explotaciones e instalaciones de compostaje	(373)	240	(255%)
Laboratorio de medición	377	518	(27%)
<i>Ajustes entre sectores</i>			
<b>TOTAL</b>	<b>(694)</b>	<b>(2.098)</b>	<b>(67%)</b>

Pese a la disminución de la cifra de negocios, el Grupo Urbar ha conseguido mejorar notablemente sus resultados antes de impuestos, pasando de unas pérdidas en 2014 de 2,1 M€ a unas pérdidas consolidadas de 0,7M€ en 2015.

La evolución en términos cuantitativos de la cuenta de resultados del Grupo y de sus principales magnitudes es la siguiente:

El Grupo ha cerrado el segundo semestre del ejercicio 2015 con un EBITDA (definido como Beneficio de Explotación sin considerar la dotación a la amortización ni provisiones de circulante) positivo de +1,1M€. En el mismo periodo del ejercicio anterior, se obtuvo un EBITDA negativo de -0,7M€.

El Grupo Urbar Ingenieros ha obtenido unos resultados antes de impuestos negativos de 0,7M€ reduciendo las pérdidas de -2,1 M€ registradas en el mismo periodo del ejercicio 2014.

### **Urbar Individual**

El importe neto de la cifra de negocios de Urbar ha sido de 0,7 M€, inferiores a los conseguidos en el mismo periodo del ejercicio anterior de 1,4M€. La caída de los ingresos está justificada, por un lado, por la separación de la actividad comercial llevada a la filial Urbar Soluciones de Ingeniería (anteriormente denominada Vibration Machinery & Tolls, S.L. o VMT) Si sumamos los ingresos de ambas sociedades obtendríamos unas ventas de 1,9M€. Por otro lado, los ingresos del segmento de venta y alquiler de maquinaria vibrante siguen reflejando la situación de debilidad del mercado nacional de bienes de inversión y el estancamiento del sector de la construcción.

Ambas sociedades continúan sus actividades de distribución y alquiler de productos de terceros, en los sectores de vibración mecánica, bombeo y vibración del hormigón. Este segmento de actividad manifiesta un ligero repunte sobre el año anterior.

Con todo lo anterior, el EBITDA del ejercicio 2015 ha mejorado hasta -0,3M€ frente a -1.7M€ obtenido en 2014, cifra que incluía 0,6M€ por indemnizaciones. El resultado antes de impuestos ha sido de -0.154M€ frente a las pérdidas de -1,5M€ del ejercicio anterior.

Pese a que la Sociedad ha generado pérdidas de explotación durante los cinco últimos ejercicios anteriores, las pérdidas de explotación obtenidas en el ejercicio 2015, han sido de cuantía significativamente inferior a las obtenidas en los ejercicios inmediatamente precedentes.

La Sociedad ha compensado durante el ejercicio 2015 el significativo descenso de la actividad de fabricación y venta de maquinaria vibrante con un notable descenso de los gastos de explotación, principalmente gastos de personal y servicios externos.

Urbar Ingenieros ha saneado completamente las existencias que mantenía en su balance y dotado íntegramente las pérdidas de su filial comercializadora por importe de 0,1M€. Asimismo, la Sociedad no mantiene cantidades pendientes de abonar con sus trabajadores y sigue cumpliendo con los compromisos adquiridos con las Administraciones Públicas y proveedores.

Se ha mejorado la estructura financiera de la Sociedad, concluyendo de manera satisfactoria el 20 de mayo de 2015 la firma del Acuerdo Marco de Refinanciación con sus principales entidades financieras.

El Acuerdo Marco suscrito se firma con el objetivo de obtener una solución común que permita la viabilidad del Grupo Urbar, donde Urbar Ingenieros, S.A. es la cabecera del Grupo. Esta mayoría de entidades han dado su apoyo al plan de viabilidad de Urbar y a su actual equipo de gestión.

El Acuerdo Marco suscrito con las entidades financieras ha previsto, principalmente:

- a) La ejecución de un aumento de capital en Urbar por importe de 1.450.000,04 euros.
- b) Mantenimiento de riesgos existentes de cada una de las entidades y sacrificios equilibrados, adecuados a la generación de caja prevista que se concretaría en novación de los riesgos existentes con un año de carencia y amortización de deuda en los siguientes cuatro años.
- c) Que se alcanzase una solución conjunta para que los tenedores de los pasivos financieros del Grupo, tanto entidades de crédito como otras entidades, de modo que adaptasen su calendario de amortizaciones a la generación de caja prevista del Grupo y de esta manera sus riesgos se mantuvieran en las mismas condiciones adheridas al Acuerdo Marco de Refinanciación y no se beneficiase a ningún acreedor por encima de otro.
- d) Rebaja del tipo de interés a Euribor + 2%
- e) Subordinación de la deuda de los accionistas de la Sociedad aseguradores de la ampliación de capital y determinados acreedores. En particular, la deuda de acreedores especialmente relacionados, cuyos créditos se satisfarán una vez haya sido totalmente atendida la deuda bancaria.

En relación a dicha ampliación de capital, la misma ha quedado completamente desembolsada, por importe de 1.450.000 euros, mediante aportaciones dinerarias en el ejercicio 2015, con derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad, y elevándose a público con fecha 15 de diciembre de 2015.

Asimismo, el Acuerdo Marco de Refinanciación ha sido homologado judicialmente por el Juzgado Mercantil Nº1 de Donostia por medio del auto de 24 de junio de 2015, el cual devino firme por medio de sentencia de 3 de diciembre de 2015, que a su vez fue aclarada mediante auto de 11 de diciembre de 2015. Mediante esta homologación se extiende dichas condiciones a la deuda mantenida con el resto de entidades bancarias no adheridas al acuerdo, así como a los acreedores especialmente relacionados, cuya deuda se extiende por el plazo de 5 años, sin que se les deba abonar a estos últimos cantidad alguna hasta que no esté saldada la deuda con las entidades financieras, así como se establece su subordinación a la deuda bancaria.

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad presenta fondo de maniobra positivo por importe de 2.607.945 euros, como consecuencia principalmente de la suscripción de dicho Acuerdo Marco de Refinanciación.

### **Filiales del Grupo Urbar**

**Metrocompost, S.L.** es una de las compañías españolas con más experiencia en el diseño y construcción de plantas de recuperación, reciclaje y compostaje. Su experiencia y el desarrollo de tecnologías propias le han dado una posición de referencia en el sector, siendo especialistas en desarrollar "proyectos llave en mano" de instalaciones industriales para transporte, trituración y clasificación de residuos sólidos urbanos. Metrocompost realiza también la gestión de la explotación de 2 plantas, situadas ambas en Cataluña: planta del Canal (Castelldefels) y planta de compostaje de Torrelles de Llobregat (Barcelona).

El desglose de la facturación de la actividad de explotación e instalaciones de compostaje por áreas de negocio es como sigue:

Moneda: €			
<b>Facturación Compostaje</b>	<b>31.12.2015</b>	<b>31.12.2014</b>	<b>31.12.2013</b>
Explotaciones	1.109.633	1.051.169	1.054.224
Instalaciones	6.898.590	11.229.155	9.316.415
<b>Total</b>	<b>8.008.223</b>	<b>12.280.324</b>	<b>10.370.639</b>

La distribución de la facturación de la actividad de explotación e instalaciones de compostaje por áreas geográficas es la siguiente:

Moneda: €			
Facturación Compostaje	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2013
<b>Mercado Interior</b>	<b>1.433.961</b>	<b>1.268.847</b>	<b>3.841.197</b>
<b>Exportación:</b>	<b>6.574.262</b>	<b>11.011.477</b>	<b>6.529.442</b>
a) Unión Europea	6.427.282	10.161.477	6.376.442
b) Países OCDE	0	0	153.000
c) Resto de países	146.980	850.000	0
<b>Total</b>	<b>8.008.223</b>	<b>12.280.324</b>	<b>10.370.639</b>

La filial Metrocompost, S.L. está presente en mercados tanto dentro de la Unión Europea (Portugal, donde alcanza en 2015 el 80% de su facturación) como fuera de la Unión Europea: Turquía, Lituania, Omán, Marruecos, Guinea Ecuatorial, El Salvador, Brasil y Colombia. La caída de la cifra de negocios en 2015 con respecto al ejercicio anterior se justifica por la finalización de las obras en Portugal.

Metrocompost ha cerrado el ejercicio 2015 con un EBITDA (definido como Beneficio de Explotación sin considerar la dotación a la amortización ni provisiones de circulante) positivo de +0,7M€. Sin embargo, ha procedido a provisionar -0,8M€ por deterioro de un crédito comercial.

Las pérdidas por deterioro de valor, por importe de 850.000 euros en la filial Metrocompost, S.L., reconocidas en el ejercicio 2015, corresponden principalmente a una provisión realizada, por el retraso en el cobro de la factura que por ese importe adeuda la mercantil CIESA Guinea Ecuatorial, S.L. a la filial Metrocompost, S.L. por servicios de ingeniería (en adelante, la "Deuda") que se han prestado por parte de ésta, conforme a lo previsto en la normativa contable de aplicación.

Este retraso es debido al cambio de calendario en la puesta en marcha de la ejecución del proyecto al que se refiere. Aun así, el Consejo de Administración de Urbar Ingenieros S.A. en aras de posibilitar el cobro por parte de Metrocompost, S.L., de manera eficiente y efectiva, de la Deuda, protegiendo igualmente el principal proyecto que Metrocompost, S.L. tiene en la actualidad, procedió en fecha 21 de abril de 2016 y previo informe favorable del Comité de Auditoría y Control a aprobar la siguiente medidas:

i. La novación modificativa y no extintiva del contrato de prestación de servicios suscrito entre Metrocompost, S.L. Compagnie Investissement Europe Holding Luxembourg, S.A. y Ciesa Guinea Ecuatorial, S.L. para la construcción de una planta de tratamiento de residuos en la isla de Bioko, celebrado el 6 de octubre de 2014.

La novación tiene por objeto regular, entre otros, el incremento de la Deuda con los intereses devengados hasta la fecha y no pagados, así como establecer un tipo de interés de mercado, y un calendario de hitos de pagos de la misma.

ii. La entrega de un pagaré destinado al pago del primer hito de pago, por importe de 200.000€, con vencimiento el 23 de junio de 2016, permitiendo a Metrocompost, S.L. su descuento con una entidad financiera y la recuperación de todos los gastos incurridos en este proyecto hasta la fecha.

iii. La constitución por Inversiones Rivera del Tajo, S.L., accionista único de CIESA Guinea Ecuatorial, S.L., de una prenda, a favor de Metrocompost, S.L. sobre los derechos de crédito que Inversiones Rivera del Tajo, S.L. ostenta frente Urbar Ingenieros, S.A., por importe de 655.000€ derivados de préstamos otorgados por aquella a esta última y todo ello en garantía del cobro de la Deuda. Dichos préstamos se engloban dentro del Acuerdo Marco de Refinanciación, lo que implica que, en cualquier caso, quedan subordinados al pago de la deuda con entidades financieras, siendo exigibles a partir del 21 de mayo de 2020.

La operación previamente referida se realiza a los efectos de asegurar el cobro de la Deuda, velando en todo caso por los intereses de Urbar Ingenieros, S.A. pero a su vez tratando de preservar la viabilidad del proyecto de Guinea Ecuatorial, el cual actualmente es de gran importancia para Metrocompost, S.L. debido a su alto grado de participación en el mismo.

**Virlab S.A.**, filial constituida en 1976, es un laboratorio de ensayos sísmicos y de vibración dirigidos fundamentalmente a los sectores de generación eléctrica (nuclear, ciclo combinado y eólico) y ferroviario. La filial es el único laboratorio privado nacional homologado por el Grupo de Garantía de Calidad de Propietarios de Centrales Nucleares Españolas para realizar ensayos de simulación sísmica de equipos de Clase 1E, que son aquéllos que, en caso de sismo, tienen que garantizar la parada de emergencia del reactor, el aislamiento del edificio de contención y el enfriamiento del núcleo del reactor. La experiencia adquirida a través del laboratorio ofrece la posibilidad de utilizar sus servicios en la investigación y el desarrollo de los equipos diseñados por el Grupo.

El desglose de la facturación de la actividad de laboratorio de medición por áreas de negocio es como sigue:

Moneda: €			
<b>Facturación Laboratorio</b>	<b>31.12.2015</b>	<b>31.12.2014</b>	<b>31.12.2013</b>
Nuclear	1.674.057	1.598.691	693.455
Ferrocarriles	209.501	280.132	495.255
Sísmico no nuclear	70.433	119.350	98.011
Eólico	149.405	58.323	206.292
Aeronáutico	0	37.610	67.460
Otros	86.577	39.689	80.931
<b>Total</b>	<b>2.189.972</b>	<b>2.133.795</b>	<b>1.641.403</b>

El detalle de la distribución geográfica de las ventas es el siguiente:

Moneda: €			
<b>Facturación Laboratorio</b>	<b>31.12.2015</b>	<b>31.12.2014</b>	<b>31.12.2013</b>
<b>Mercado Interior</b>	<b>1.162.443</b>	<b>1.227.272</b>	<b>1.196.157</b>
<b>Exportación:</b>	<b>1.027.529</b>	<b>906.523</b>	<b>445.246</b>
a) Unión Europea	986.743	906.523	391.746
b) Países OCDE	22.000	0	53.500
c) Resto de países	18.786	0	0
<b>Total</b>	<b>2.189.972</b>	<b>2.133.795</b>	<b>1.641.403</b>

La presencia internacional de Virlab se localiza dentro del mercado de la Unión Europea (Francia, Bélgica, Alemania, Italia y Reino Unido) donde alcanza el 45% de su cifra de negocios en 2015.

## **2. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES A LOS QUE SE ENFRENTA EL GRUPO DE SOCIEDADES**

### **Factores de riesgo financieros**

#### **a) Situación patrimonial de la Matriz**

Con fecha 28 de octubre, la Matriz inició el proceso de ampliación de capital. Dicho aumento, se llevó a cabo, de conformidad con los artículos 304, 305 y 503 de la Ley de Sociedades de Capital, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente a todos los accionistas de la Sociedad.

Asimismo, actuaron en la ampliación como entidad agente RENTA4 S.V., S.A. y como asesor legal Ramón Hermosilla y Gutierrez de la Roza, S.L.P. (comercialmente denominados "ONTIER").

Las principales condiciones del Aumento de Capital fueron:

a) Cuantía: El capital social se aumentará en un importe nominal de 1.450.000,04 EUROS, mediante la emisión y puesta en circulación de 8.529.412 acciones ordinarias, de nueva emisión, de DIECISIETE CENTIMOS DE EURO (0,17€) de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación (las "Acciones Nuevas").

b) Precio de suscripción: El precio de suscripción sería de DIECISIETE CENTIMOS DE EURO (0,17€) por acción.

c) Forma de representación: Las Acciones Nuevas estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta, cuyo registro contable está atribuido a Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. ("Iberclear") y a sus entidades participantes.

Tras la finalización del Periodo de Suscripción Preferente, iniciado el pasado 28 de octubre 2015, así como del Periodo de Asignación de Acciones Adicionales, el resultado de la misma fue el siguiente:

a) En el Periodo de Suscripción Preferente fueron suscritas un total de 5.496.936 Acciones Nuevas.

b) En el Periodo de Asignación de Acciones Adicionales fueron suscritas un total de 3.032.476 Acciones Nuevas.

Dado que la suscripción de la ampliación de capital fue completa, no fue necesario recurrir al Periodo de Asignación Discrecional de Acciones Nuevas.

La escritura del Aumento de Capital fue inscrita en el Registro Mercantil de San Sebastián el día 2 de febrero de 2016.

Atendiendo a lo expuesto, a la fecha del presente Documento de Registro el capital social de la Sociedad es de 4.471.820,59€ dividido en 26.304.827 acciones con un valor nominal de 0,17€ cada una de ellas.

El aumento de capital, está destinado principalmente a financiar la operativa diaria de la Sociedad y a disponer de los recursos financieros necesarios para acometer la reestructuración operativa y llevar a cabo los proyectos de crecimiento definidos por parte del Consejo de Administración en los Planes de Negocio, que tienen como objetivo incrementar la rentabilidad del Grupo a medio plazo.

Asimismo se destinará a reforzar la estructura financiera y de liquidez tanto de la Sociedad como del Grupo para mejorar su posición competitiva en un contexto económico marcado por la escasez de financiación procedente de las fuentes tradicionales.

Al cierre de 2015, los Fondos Propios de la Sociedad alcanzan un importe de 2.583.711 euros, representando un 58% del capital social. Los administradores estiman que la Sociedad restablecerá los Fondos Propios de la Sociedad por encima de los dos tercios de la cifra de capital social durante el ejercicio 2016, a través de la materialización de los planes de negocio elaborados que permiten la obtención de dividendos de las filiales por la matriz.

## **b) Riesgo de liquidez**

A 31 de diciembre de 2014, el Grupo mantenía un fondo de maniobra negativo por importe de 4.883.480 euros, y durante los 4 últimos ejercicios, tanto la Sociedad como el Grupo, han generado pérdidas de explotación significativas.

La matriz incumplió pagos a efectuar a entidades de crédito en el ejercicio 2014, por importe total de 688.312 euros, por lo que, conforme a lo previsto en la normativa contable española, a 31 de diciembre de 2014 se reflejó en el pasivo corriente del balance deudas con entidades financieras por importe de 2.251.018 euros cuyo vencimiento inicialmente acordado, sin considerar la circunstancia descrita anteriormente, correspondía al largo plazo. Adicionalmente, durante el ejercicio 2015 la matriz ha incumplido pagos a efectuar en dicho ejercicio a entidades de crédito por importe total de 350.940 euros. Esta circunstancia ha desembocado en la suscripción de un Acuerdo Marco de Refinanciación con sus principales entidades financieras, como se ha descrito anteriormente.

Para mitigar dicho riesgo, el Grupo Urbar realizó una gestión activa del riesgo de liquidez con el objetivo de conseguir recursos financieros suficientes a través de facilidades de crédito aportadas por sus socios y diversas entidades financieras. Dicha gestión se inició con el apoyo de socios de referencia de la Sociedad, que proporcionaron financiación por un importe total al 31 de diciembre de 2014 de 1.063 miles de euros de principal sin incluir intereses devengados, mediante la formalización de préstamos. Los préstamos eran de un año de duración y 6% de interés, habiendo prestado la Sociedad como garantía en prenda las

acciones de su filial Virlab, S.A.

Dichos préstamos se engloban dentro del Acuerdo Marco de Refinanciación, lo que implica que han quedado subordinados al pago de la deuda con entidades financieras. Asimismo el tipo de interés se fijó en Euribor+2% y se su vigencia se extendió a 5 años, con un año de carencia.

La Dirección del Grupo realiza un seguimiento de las previsiones de reserva de liquidez del Grupo en función de los flujos de efectivo esperados.

Con el objetivo de mantener un equilibrio entre la flexibilidad, plazos y condiciones de las fuentes de financiación contratadas en función de las necesidades previstas a corto, medio y largo plazo, la Sociedad culminó con la firma el 20 de mayo de 2015 del acuerdo Marco de Refinanciación la reestructuración de la deuda de la Sociedad, mitigando significativamente el riesgo de liquidez. El Grupo Urbar estima poder pagar todos sus compromisos en los próximos doce meses.

Con la reestructuración de la deuda en condiciones favorables, con mejora de tipos y estableciendo un nuevo periodo de carencia y alargamiento de plazos con un plan creciente de amortización, el Grupo Urbar no prevé tensiones de tesorería.

El objetivo prioritario del Grupo es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, plazos y condiciones de las fuentes de financiación contratadas en función de las necesidades previstas a corto, medio y largo plazo para no tener que recurrir a financiación externa en condiciones gravosas.

Al 31 de diciembre de 2015 el Grupo Urbar presenta fondo de maniobra positivo por importe de 2.527.652 euros, como consecuencia principalmente de la suscripción de dicho Acuerdo Marco de Refinanciación.

### **c) Riesgo de crédito**

El entorno económico podría afectar con retrasos y/o impago de las ventas. En la actualidad se está observando un alargamiento de los periodos medios de cobro, que origina un incremento en el circulante neto de los negocios, si bien las deudas están reconocidas y amparadas dentro de la relación contractual que regula los contratos. La política de gestión del riesgo de crédito ha sido diseñada para minimizar los posibles impagos por parte de sus clientes. Como consecuencia de esta política, los saldos de balance presentan una alta cobrabilidad crediticia y un historial probado de recuperabilidad.

## **Factores de riesgo relativos al negocio**

### **a) Riesgo de mercado y demanda**

La falta de crecimiento de la economía, está afectando a la actividad de venta y alquiler a través de una ralentización de la demanda. Según esto, las actividades, la situación financiera y los resultados de explotación de la Sociedad podrían seguir viéndose afectados negativamente.

El endurecimiento de las condiciones para la renovación y obtención de créditos que financien la adquisición de equipos por los clientes de la Sociedad, ha ocasionado una crisis de liquidez que, unida a la situación económica de nuestro país, ha provocado una ralentización en las inversiones de los clientes y, por tanto, de demanda de productos.

### **b) Riesgos derivados de las concesiones**

Metrocompost, S.L. opera dos plantas de valorización de residuos en régimen de concesión administrativa. Las concesiones son otorgadas por las Administraciones competentes y están sujetas a riesgos específicos, incluyendo el riesgo de que adopten acciones contrarias a los derechos de la Sociedad, de conformidad con el contrato de concesión, afectando negativamente al negocio del Grupo. Dichas Administraciones pueden extinguir o rescatar unilateralmente las concesiones por razones de interés público (si bien el ejercicio de dichas facultades está sometido a control judicial) o por incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la sociedad concesionaria, en cuyo caso ésta sólo tendría derecho a recuperar

una cantidad limitada de su inversión, además de que podría verse obligada a indemnizar a la Administración por los daños y perjuicios ocasionados en la cuantía que excediese a la fianza previamente prestada.

Debido al hecho de que las concesiones tienen una vida limitada (hasta su fecha de extinción, si no son renovadas) hace necesario la renovación de la cartera de concesiones. El Grupo no puede garantizar que las autorizaciones administrativas vayan a ser renovadas cuando así lo solicite.

En el caso de que el Grupo sea incapaz de renovar las concesiones a su vencimiento, resueltas o rescatadas, los ingresos futuros del Grupo podrían reducirse.

#### **c) Riesgos relativos a los proveedores y subcontratación de servicios**

La situación económica en general ha provocado un endurecimiento por parte de las aseguradoras de ventas que podría limitar el riesgo que otorgan al Grupo, pudiendo condicionar el suministro de proveedores del Grupo.

Los pagos realizados por el Grupo en sus operaciones comerciales durante el ejercicio 2015 han sido 8.894 miles de euros. El ratio de las operaciones pagadas es de 64 días.

En ocasiones los proveedores aseguran sus ventas a la Sociedad para garantizarse el cobro. Si estas compañías de seguro de crédito a la venta reducen o no conceden riesgo a la Sociedad, el suministro de estos proveedores podría limitarse, influyendo negativamente por el retraso en la búsqueda de alternativas y afectando a la venta y por tanto al resultado de explotación.

Este riesgo es significativo en la venta de equipos a medida y venta y alquiler de equipos estándar fabricados por la Sociedad así como de importación. En este sentido, la fabricación de algunos de estos equipos está sujeta al suministro de componentes, algunos de los cuales son de difícil sustitución de manera inmediata. De esta forma, una interrupción en el suministro por parte de algunos de estos proveedores, por distintos motivos, podría afectar negativamente a la fabricación, venta o alquiler de esos equipos.

La venta y alquiler de productos en España que la Sociedad compra en el extranjero está condicionada por los acuerdos de distribución en exclusividad con estos proveedores. La continuidad de esos acuerdos de distribución podría verse afectado de tal forma que se terminaran los mismos, impidiendo la continuidad de ese negocio. Del mismo modo, el precio de venta y alquiler que la Sociedad establece para sus equipos está condicionado por los costes de aprovisionamiento de los componentes y equipos de proveedores. Un aumento elevado de sus precios puede generar una pérdida de competitividad en el mercado con lo cual las actividades, la situación financiera y los resultados de explotación podrían verse afectados negativamente.

También existe un riesgo de pérdida de clientes y actividad derivado por otros motivos: defectos de diseño, plazos de entrega excesivamente largos, dificultades financieras del cliente que dificulten el pago de la venta, falta de stock para la venta y alquiler de productos estándar.

Si no pudiera subcontratar determinados servicios o adquirir el equipamiento y los materiales según la calidad prevista, podría verse afectada, con el consiguiente riesgo de pérdida de ventas, de penalizaciones, de resolución de contratos o de responsabilidades y repercutir negativamente en la situación financiera del Grupo.

#### **d) Riesgos derivados de las estimaciones de costes de ejecución y de plazos de finalización de obras**

Los proyectos desarrollados por el Grupo en el área de instalaciones parciales y plantas llave en mano para distintos sectores implican generalmente una actividad de diseño e ingeniería compleja, la adquisición de una gran cantidad de equipamiento y material y/o una gestión compleja de la construcción.

Durante el período de ejecución pueden surgir problemas relacionados con el diseño, la ingeniería del proyecto o en el suministro de equipamiento, y pueden producirse cambios en el calendario previsto para ello u ocurrir cualquier otra circunstancia que dé lugar a interrupciones o retrasos (por ejemplo inestabilidad política o local, o condiciones climatológicas adversas prolongadas). Asimismo, durante el tiempo de ejecución de los proyectos el precio de materias primas puede variar sustancialmente encareciendo la compra de equipos y materiales.

El potencial incumplimiento por los proveedores del Grupo del plazo previsto para la terminación de los proyectos, puede ocasionar retrasos y mayores costes que podrían provocar, retrasos en la recepción de ingresos y conllevar la imposición de penalidades en algunos casos. Adicionalmente, la reputación del Grupo podría verse afectada, en su caso, que dicho incumplimiento se convirtiera en algo recurrente.

Algunas de estas circunstancias escapan del control del Grupo, pudiendo afectar a la capacidad del mismo para finalizar el proyecto dentro del presupuesto o de acuerdo con el calendario previsto (pudiendo ocasionar, además, en este caso la imposición de las penalizaciones por retraso que pudiera prever el correspondiente contrato), lo que podría tener un impacto negativo en los resultados operativos y financieros del Grupo.

### **3. OTRA INFORMACION ADICIONAL**

#### **Instrumentos Financieros Derivados**

El Grupo no dispone de contratos de derivados financieros.

#### **Actividades en materia de I + D**

Durante el ejercicio 2015, el Grupo de Sociedades ha continuado potenciando e intensificando su política de diversificación y mejora de productos gracias a las actuaciones en I+D; que amplían la gama de productos y soluciones en tecnología vibrante aportados.

#### **Adquisición y enajenación de acciones propias**

A 31 de diciembre de 2015 la Sociedad Dominante contaba con 120.010 acciones propias, lo que representa un 0,46% del capital social.

Durante el ejercicio 2015 no se han realizado operaciones con la autocartera de la Sociedad Dominante.

#### **Estructura del capital social**

El 15 de diciembre de 2015 se elevó a público el aumento de capital de la Sociedad Dominante, el cual queda compuesto por 26.304.827 acciones ordinarias de 0,17 euros de valor nominal cada una de ellas, dejando el capital social en un importe de 4.471.820,59 euros.

A cierre del ejercicio 2015 estaba pendiente la inscripción de dicha ampliación en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, la cual se ha producido el 2 de febrero de 2016.

El importe de la ampliación ha sido de 1.450.000 euros mediante aportaciones dinerarias, totalmente desembolsadas, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente. Dicha ampliación de capital fue aprobada en la Junta General de Extraordinaria Accionistas celebrada el 9 de junio de 2015.

En fecha 23 de diciembre de 2015, la sociedad Urbar Ingenieros, S.A. ha completado el pago para la adquisición de la participación minoritaria que mantenía el Ayuntamiento de Castelldefels en la filial Metrocompost, S.L. y procedió a elevar a público la compraventa efectuada.

#### **Aplazamiento de pagos a proveedores**

El periodo medio de pago del Grupo Urbar a sus proveedores es de 78 días, como se informa convenientemente en la Memoria adjunta. El Grupo ha cumplido con el plazo máximo legal de pago a sus proveedores en un total del 81% de los pagos efectuados en el ejercicio 2015. El alargamiento de los periodos medios de pago por encima del plazo legal se han producido en la matriz y se justifica por los acuerdos de pago formalizados mediante pagarés con determinados proveedores con deuda antigua de ejercicios anteriores y que han vencido durante el ejercicio 2015. El Grupo prevé incrementar de manera significativa el cumplimiento de esta normativa contable durante el ejercicio 2016, principalmente tras la firma del acuerdo marco de refinanciación de deuda con sus principales entidades financieras y la materialización de los planes de negocio y de tesorería adoptados.